

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE  
TIERRA BLANCA, VER.  
ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE OBRA.  
CONTRATISTA AL AYUNTAMIENTO**

EN LA LOCALIDAD DE SANTA LUCIA, MUNICIPIO DE TIERRA BLANCA, VER., SIENDO LAS 11.00 HORAS DEL DÍA 02 DE OCTUBRE DE 2018, SE REUNEN LOS REPRESENTANTES DEL:

**MUNICIPIO DE TIERRA BLANCA, VER.**

C. PATRICIO AGUIRRE SOLIS, ARQ. LUIS ELÍAS ARGÜELLES MORA Y ARQ. RICARDO VELA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y SUPERVISOR DE OBRAS RESPECTIVAMENTE.

**Y DE LA EMPRESA CONTRATISTA A QUIEN SE LE ADJUDICO EL CONTRATO:**

C. ERIKA FONTES USCANGA, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA Y RESIDENTE DE OBRA.

<b>NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL</b>	INGENIERIA VERMEX, S.A. DE C.V.
<b>DIRECCIÓN</b>	CALLE CANELA MZA 28 LT 1, VERACRUZ, VER.
<b>R.F.C.</b>	IVE 180607 JL5
<b>REPRESENTANTE DE LA EMPRESA</b>	C. ERIKA FONTES USCANGA

CON EL OBJETO DE EFECTUAR EL ACTO DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE LA OBRA: **“CONSTRUCCION DE BAÑOS TELESECUNDARIA 30ETV0204J”**, EN LA LOCALIDAD DE SANTA LUCIA, MUNICIPIO DE TIERRA BLANCA, VER.

**DATOS DE LA OBRA:**

NUMERO DE OBRA	MODALIDAD DE CONTRATACION		
	ADJUDICACION DIRECTA	INVITACION RESTRINGIDA	LICITACION PUBLICA
2018301740048	X		
NUMERO DE CONTRATO	FECHA DE INICIO CONTRATADO	FECHA DE TERMINO CONTRATO	
MTB-FISM-DF-DOP-2018301740048	02/08/2018	02/10/2018	
MONTO DE CONTRATO	FECHA DE INICIO REAL	FECHA DE TERMINO REAL	
	\$354,967.63	02/08/2018	02/10/2018
MONTO DE CONVENIO	“LIBERTY FIANZAS”		
\$ 0.00			
TOTAL	\$354,967.63		
TIPO	NUMERO DE FIANZA	FECHA	
ANTICIPO	N/A	N/A	
CUMPLIMIENTO	1992361-0000	01/08/18	

ESTA ACTA ES REDACTADA DESPUÉS DE LA REVISIÓN DETALLADA CORRESPONDIENTE POR LA SUPERVISION DE OBRAS PUBLICAS, MISMA SUPERVISIÓN EMITIÓ UN FALLO POSITIVO A FAVOR DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA DEBIDO A QUE LA OBRA RESPETÓ TODAS LAS CLÁUSULAS HABIDAS ASI COMO LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, Y LO REFERENTE A LOS VOLUMENES DE OBRA DEFINITIVOS YA SE ESPECIFICÓ LO CONDUCENTE, EN EL ACTA DE VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS CONCLUIDOS DEL CONTRATISTA, POR LO QUE POSTERIOR A ELLO EN LA FECHA Y HORA INDICADA EN RENGLONES ANTERIORES DE ESTE ESCRITO LA CONTRATISTA ENTREGA LA OBRA Y LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS LA RECIBE DE COMUN ACUERDO.

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA, MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCIÓN POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN Y ESTANDO DE ACUERDO CON LO AQUÍ MANIFESTADO, SE CONCLUYE QUE LA MISMA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y APTA PARA SU OPERACIÓN, POR LO QUE ESTA EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

EL ACTO DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS NO LIBERA A LA CONTRATISTA POR LAS RESPONSABILIDADES DE OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS, PAGOS INDEBIDOS O VICIOS OCULTOS, POR LO QUE EL H. AYUNTAMIENTO SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR PERTINENTEMENTE LAS RECLAMACIONES QUE A DERECHO CORRESPONDAN.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDO EL ACTO, SIENDO LAS 11.30 HORAS DEL DÍA CITADO, LEVANTANDO PARA CONSTANCIA DE ESTE ACUERDO LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. - DAMOS FE.

### ENTREGA

**POR LA EMPRESA CONTRATISTA.**

**C. ERIKA FONTES USCANGA  
REPRESENTANTE LEGAL**

### RECIBE

**POR EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**



**ING. PATRICIO AGUIRRE SOLÍS  
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**ARQ. LUIS ELÍAS ARGÜELLES MORA  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**

**ARQ. RICARDO VELA RODRÍGUEZ  
SUPERVISOR DE OBRA**